

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 39

Impreso el día 15 de junio de 2022

Término del artículo 113: 28 de junio de 2022

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Trayectoria** de Carlos Malbrán, médico pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio**. (477-D.-2022.)

Ana C. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Luis Di Giacomo. – Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Silvia G. Lospennato. – Cecilia Moreau. – Estela M. Neder. – Sebastián N. Salvador. – María Sotolano.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés histórico, científico y cultural la trayectoria del médico Carlos Malbrán, pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX, y creador del centro de investigaciones que hoy lleva su nombre, el principal organismo científico estatal en la lucha contra la pandemia del COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la trayectoria del médico Carlos Malbrán, pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Mónica Fein. – Daniel Gollan. – Rubén Manzi. – Gustavo Bouhid. – Dina Rezinovsky. – Paola Vessvessian. – María L. Montoto. – Rossana Chahla. – Juan C. Alderete. – Marcela Antola. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Soledad Carrizo. – Nilda M. Carrizo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés histórico, científico y cultural la trayectoria del médico Carlos Malbrán, pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX, y creador del centro de investigaciones que hoy lleva su nombre, el principal organismo científico estatal en la lucha contra la pandemia del COVID-19. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Mónica Fein.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés histórico, científico y cultural la trayectoria del médico Carlos Malbrán, pionero en el ámbito de las enfermedades infecciosas, impulsor de la salud pública y de la vacunación obligatoria a principios del siglo XX, y creador del centro de investigaciones que hoy lleva su nombre, el principal organismo científico estatal en la lucha contra la pandemia del COVID-19.

Silvana Micaela Ginocchio.